

A partir del pago de la colegiación se girarán las siguientes CUOTAS Y SEGUROS,

CUOTAS COLEGIALES TRIMESTRALES: (se girarán al final de cada trimestre con arreglo a la siguiente tabla)

2022

EJERCIENTE RESIDENTE

Menos de 3 años de antigüedad	86,16 €
Entre 3 Y 6 años de antigüedad	115,89 €
Más de 6 años de antigüedad	135,69 €

EJERCIENTE NO RESIDENTE

Menos de 3 años de antigüedad	69,38 €
Entre 3 Y 6 años de antigüedad	99,11 €
Más de 6 años de antigüedad	118,90 €

NO EJERCIENTE RESIDENTE

83,07 €

NO EJERCIENTE NO RESIDENTE

83,07 €

SEGUROS

Los Seguros siguientes se girarán a los letrados EJERCIENTES RESIDENTES:

concepto	Fecha aprox.	Importe
Cuota del Seguro de Incapacidad Profesional Transitoria (1 abril -31 marzo)	1 abril	148,11 €
Cuota de Seguro de Accidentes (1 abril -31 marzo)	1 abril	21,00 €
Cuota del Seguro de Responsabilidad Civil (1 abril -31 marzo)	1 abril	260,78 €